

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

VERSIÓN 03

**OPORTUNIDADES PARA EL  
DESARROLLO REGIONAL**

**2024-2027**




**ÓSCAR JAVIER  
ARAQUE GARZÓN**



INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

**GERENTE**



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

**EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE**

**Óscar Javier Araque Garzón**  
Gerente

**Kelly Jhoana Estrada Buitrago**  
Subgerente Comercial y de Crédito

**Sonia Patricia Ríos Jimenez**  
Subgerente Administrativa y Financiera

**Álvaro Andrés Gómez Rodríguez**  
Subgerente de Gestión Estratégica

**José Antonio Naranjo Morales**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Carlos Omar González Vianchá**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**Héctor Samuel Bohórquez Higuera**  
Jefe de Control Interno

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

**JUNTA DIRECTIVA INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE**

**Alexi Yesid Duarte Torres**

*Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente*  
*Presidente*

**Aydee Soler Sanabria**

*Secretaría Privada*  
*Representante por el Gobernador*

**Doris Amanda Suarez Díaz**

*Secretaría de Hacienda*

**Auli Moreno Alonso**


*Representante de los Gremios*

**Óscar Javier Araque Garzón**

*Gerente*

**Sonia Patricia Ríos Jimenez**

*Subgerente Administrativa y Financiera*  
*Secretaria*


 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS</b>	CODIGO : GGD00-22
	<b>PROCESO GESTION DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

## Tabla de Contenido

### Contenido

1. PRESENTACIÓN .....	4
2. MISIÓN .....	5
3. VISIÓN.....	5
4. CONTEXTO INSTITUCIONAL .....	6
5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD .....	8
6. OBJETO SOCIAL .....	9
7. PERFIL DEL INSTITUTO .....	9
8. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	9
9. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 Y EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 .....	12
10. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO .....	15
10.1 Objetivos estratégicos .....	15
10.2 Plan Estratégico Institucional 2024 -2027 “Oportunidades para el Desarrollo Regional” .....	16
10.2.1 Pilares Estratégicos .....	17
10.2.1.1 Pilar Estratégico 1. IFC, Entidad Competitiva y Productiva.....	20
10.2.1.1.1 Ejes Estratégicos .....	20
10.2.1.1.2 Objetivos Específicos - Metas .....	21
10.2.1.2 Pilar Estratégico 2. Finanzas Sostenibles.....	24
10.2.1.2.1 Ejes Estratégicos .....	24
10.2.1.2.2 Objetivos específicos/ metas.....	25
11. MATRIZ OPERATIVA PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027 “Oportunidades para el Desarrollo Regional” .....	26
12. FUENTE DE FINANCIACIÓN .....	27
13. ANEXOS .....	33



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

## 1. PRESENTACIÓN

El Instituto Financiero de Casanare – IFC - realiza su proceso de planificación para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2024 -2027, analizando en cada área o grupo por dependencia de trabajo, las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades a través de la metodología DOFA. Este ejercicio es utilizado a nivel general para la planificación institucional, de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, ubicando la entidad según su nivel de madurez, evidenciando la oportunidad de seguir fortaleciendo y posicionando a la entidad como el mejor aliado estratégico de las comunidades y servidores, permaneciendo en el tiempo, como se puede evidenciar en sus 32 años de vida administrativa.


El objeto del Instituto definido en los estatutos de la entidad contempla: (...)“Tendrá por objeto el desarrollo económico y social del Departamento y la Región mediante la gestión económica, la financiación para la ejecución de obras, programas y proyectos de desarrollo local, municipal, departamental y regional a través de los servicios y asesoría integral, financiera y de crédito; así como de otras actividades que sean calificadas por la Junta Directiva como parte o complemento de las señaladas en los estatutos”(…). (Decreto 073 de 2002).

El proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional –PEI, para el periodo 2024-2027, se realizó a través de procesos metodológicos participativos, involucrando a los funcionarios del Instituto, actores externos, integrantes de la junta directiva entre otros, aportando a la construcción de pilares, ejes y metas estratégicos.

El Plan Estratégico Institucional 2024 -2027 “Oportunidades para el Desarrollo Regional” establece objetivos estratégicos alineados con la misión y visión de la entidad, ejecutados a través de ejes estratégicos y metas acordes al desarrollo del objeto de la entidad y a la estructura organizacional de acuerdo a los sistemas integrados de gestión, en cumplimiento de los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAPF y las demás normas que lo regulan.

El contenido del correspondiente Plan Estratégico 2024-2027 “Oportunidades para el Desarrollo Regional” se encuentra elaborado técnicamente de acuerdo al Procedimiento PDP01-00 PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN PLAN ESTRATÉGICO del Sistema de Gestión de la Calidad, soportado financieramente con la proyección presupuestal para el cuatrienio y avalado por el Comité Institucional de Gestión y Desepeño.

Estamos convencidos que los actores responsables de la administración y operación del Instituto cuentan con las capacidades para acompañar la gestión y contribuir al logro de los propósitos establecidos en el presente Plan Estratégico Institucional, facilitando su posicionamiento institucional y el logro de objetivos de desarrollo regional.

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS</b>	CODIGO : GGD00-22
	<b>PROCESO GESTION DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

## 2. MISIÓN



En el IFC fomentamos el desarrollo económico del departamento de Casanare y la región, a través de la prestación de servicios financieros, empresariales, comercialización, gestión y ejecución de proyectos; contribuyendo al crecimiento económico institucional, mejoramiento de la calidad de vida de nuestros grupos de valor e interés, con eficiencia organizacional, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

(Acuerdo de Junta Directiva N°07 de 2024).

## 3. VISIÓN



En el año 2044, el Instituto Financiero de Casanare será una entidad innovadora, líder en el fortalecimiento de los sectores público y privado, mediante la gestión, ejecución y operación de proyectos de desarrollo y de cooperación regional, nacional e Internacional.

(Acuerdo de Junta Directiva N°07 de 2024).



#### 4. CONTEXTO INSTITUCIONAL

El Instituto Financiero de Casanare - IFC, se creó mediante el Decreto No. 107 de 27 de julio de 1992 inicialmente bajo el nombre de FONDESCA, en el año 2002, se reorganiza mediante el Decreto No. 0073 del 30 de mayo de 2002, emanado de la Gobernación de Casanare y recibe el nombre de Instituto Financiero de Casanare.

*“El Instituto Financiero de Casanare, es una empresa de gestión económica de carácter Departamental, sometida al régimen jurídico de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado de acuerdo con la ley 489 de 1998. Es una entidad con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera con patrimonio propio y vinculada a la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Gobernación de Casanare”.* (Art. 2 del Acuerdo No. 009 del 16 de agosto de 2022).

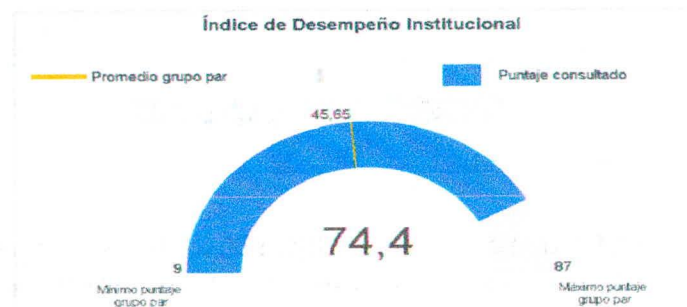
##### Dirección y Administración

La dirección y administración del Instituto Financiero de Casanare - IFC - está a cargo de una Junta Directiva y el Gerente, quien es su representante legal.


##### Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG reglamentado mediante el Decreto 1499 de 2017 es obligatorio para las entidades de la Rama Ejecutiva tanto del orden nacional como territorial, de las cuales hacen parte las Entidades Descentralizadas, como son las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, cuyo capital público sea igual o superior al 90%.

La Alta Dirección del Instituto Financiero de Casanare - IFC, expide los actos administrativos a que haya lugar, para la aplicación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con siete (7) dimensiones, cada dimensión operativa de (MIPG) se desarrolla a través de las políticas de gestión y desempeño institucional señaladas por la normatividad vigente, donde se define que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño es el encargado de orientar el modelo en el Instituto Financiero de Casanare, sus integrantes son: Sistema de Gestión de Calidad, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MECl y el sistema de Administración de Riesgos, en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, o las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.





 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS</b>	CODIGO : GGD00-22
	<b>PROCESO GESTION DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

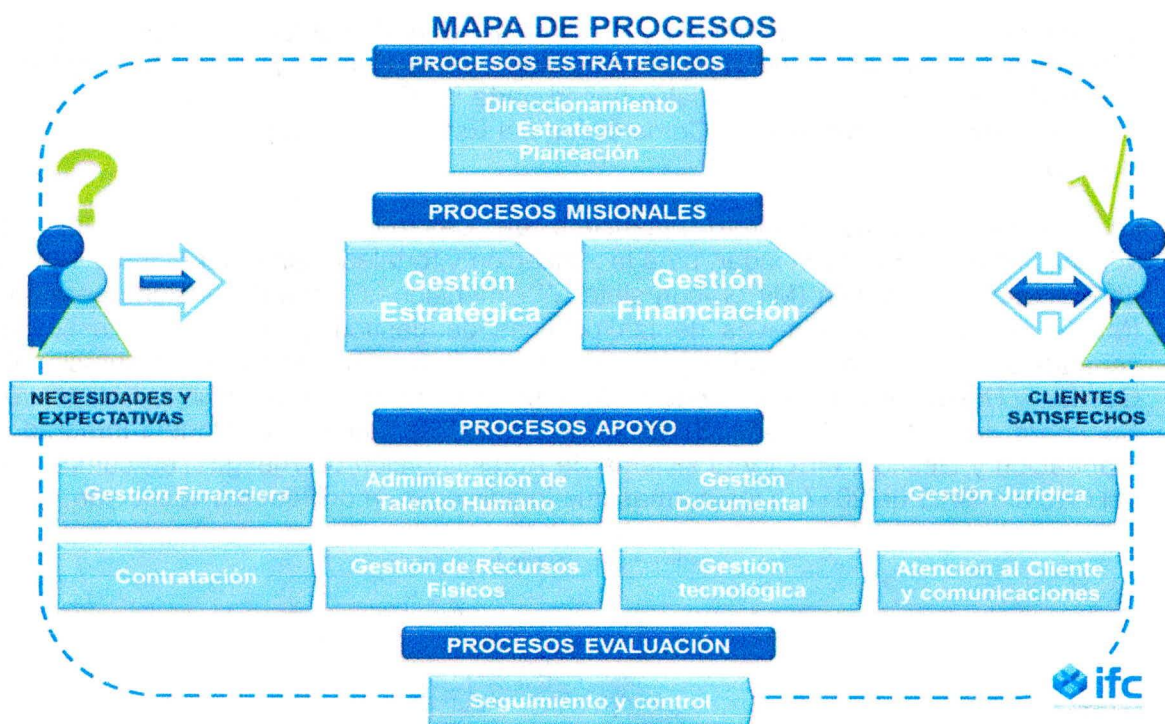
## Sistemas Integrados de Gestión

Con el fin de mantener una estructura organizacional basada en procesos, la entidad propende por el fortalecimiento de sus actividades bajo premisas de Sistemas Integrados de Gestión (Modelo Integrado de Planeación y Gestión: Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Administración del Riesgo), permitiendo entregar productos y servicios de calidad a los grupos de valor y de interés.

Cada proceso cuenta con líderes y responsables encargados de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos definidos para el periodo correspondiente, permitiendo diseñar y documentar mejoras a los procesos mediante el sistema de gestión de calidad, basados en el análisis de las necesidades de la entidad y sus clientes.


El análisis de rentabilidad, oportunidad y continuidad del negocio es una responsabilidad de la Alta Dirección, mediante la medición, revisión y monitoreo de las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional, identificando oportunamente las acciones a establecer para el cumplimiento de las actividades previstas.

En orden, el modelo está integrado por doce (12) procesos, clasificados en Estratégicos, Misionales, Apoyo y Evaluación, como se ilustra en el mapa de procesos:



El IFC, se encuentra certificado bajo la Norma ISO 9001:2015 por un periodo de tres años (2024-2027) a través del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

**Entes de control, inspección y vigilancia:**

El control fiscal corresponderá a la Contraloría General de la República y a la Contraloría Departamental de Casanare.

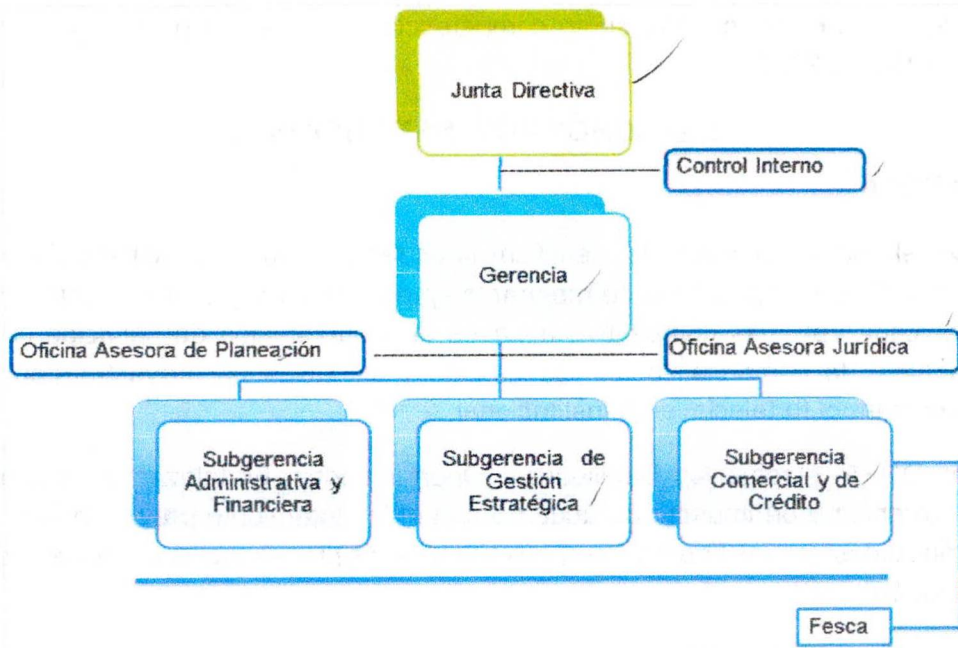
La inspección y vigilancia será ejercida por la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación y la Contaduría General de la Nación de acuerdo a sus competencias.

**5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD**

**Organigrama**


La estructura orgánica de la entidad está conformada por la Junta Directiva como máximo órgano rector, del nivel directivo la Gerencia, la Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia de Gestión Estratégica y la Subgerencia Comercial y de Crédito; del nivel asesor la Oficina Asesora de Planeación y Oficina Asesora Jurídica; y la Oficina de Control Interno.

En la siguiente imagen se presenta el organigrama por dependencias establecido para el IFC.



Fuente: Manual de Gobierno Corporativo, 2024.

El Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare - FESCA se refleja en el organigrama por ser un fondo cuenta adscrito a la entidad según Ordenanza No 05 de 2008 modificada por la Ordenanza No. 003 de 2024.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

## 6. OBJETO SOCIAL

El IFC tiene por objeto el desarrollo económico y social del departamento y la región mediante la gestión económica, la financiación para la ejecución de obras, programas y proyectos de desarrollo local, municipal, departamental y regional a través de los servicios, asesoría integral, financiera y de crédito; así como de otras actividades que sean calificadas por la Junta Directiva como parte o complemento de las señaladas en los estatutos.

## 7. PERFIL DEL INSTITUTO

El Instituto Financiero de Casanare –IFC, es una entidad pública de Gestión Económica de carácter departamental, sometida al régimen jurídico de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, contemplado en la Ley 489 de 1998, desarrolla estrategias en la implementación de unidades de negocios que en cumplimiento de su objeto social y con la finalidad de ampliar su portafolio de fomento y servicios, garantiza la sostenibilidad financiera, que le permita en el corto, mediano y largo plazo posicionarse como entidad líder en la formulación, gestión, ejecución y operación de proyectos estratégicos y de cooperación regional, nacional e Internacional, bajo el régimen de contratación del derecho privado, lo anterior por encontrarse en competencia con el sector privado y el Artículo 14 de la Ley 1150 de 2007.

## 8. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### Análisis DOFA


Se realiza el análisis DOFA para identificar la situación actual del Instituto Financiero de Casanare -IFC, con el propósito de mejorar los procesos y proyectar el crecimiento con el fin de ser cada vez más competitivo a través de la prestación de servicios financieros, empresariales, de comercialización, de gestión y ejecución de proyectos con objetivos específicos para el fortalecimiento Institucional.

La matriz DOFA, plasma las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, con mayor ocurrencia y de impacto de acuerdo con el levantamiento previo en las mesas de trabajo realizadas con los líderes y responsables de los procesos. De las cuales se detallan a continuación:

### Factores Internos

El Instituto Financiero de Casanare ha dirigido las metas y actividades, al cumplimiento de los objetivos estratégicos, contribuyendo a la gestión de programas y proyectos, mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y grupos de valor, con principios de calidad y responsabilidad social.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

Dentro de los factores internos se analiza las debilidades y fortalezas con las que se identificaron en el proceso de construcción del Plan Estratégico Institucional 2024-2027.

### Factores Externos

El Instituto Financiero de Casanare, cuya misión es fomentar el desarrollo económico del departamento de Casanare y la región, a través de la prestación de servicios financieros, empresariales, comercialización, gestión y ejecución de proyectos; contribuyendo al crecimiento económico institucional, mejoramiento de la calidad de vida de nuestros grupos de valor e interés, con eficiencia organizacional, responsabilidad social, sostenibilidad ambiental; buscando un equilibrio económico entre la inversión social y el entorno de entidades de cooperación regional, nacional e internacional.

El IFC da cobertura a los 19 municipios del departamento de Casanare, manteniendo su posicionamiento como el aliado estratégico de cada una de las comunidades, apalancando unidades de negocios y proyectos productivos con el portafolio de crédito y servicios, alcanzando cifras importantes en el cuatrienio anterior como la aprobación de 5.036 créditos por valor \$97.480 Mills, la recuperación y disminución de \$5.786 Mills en cartera vencida, el cumplimiento de las proyecciones de recaudo y la ejecución de proyectos "Alianzas productivas para la vida", entre otros, sobre los cuales proyectará nuevas metas retadoras al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Las oportunidades son factores sobre los cuales se implementan estrategias de defensa para desarrollar las acciones más recientes del instituto que permitan contrarrestar las amenazas.

A continuación, se relacionan los factores internos y externos del IFC:

FACTORES INTERNOS	
ITEM	DEBILIDADES (-)
D1	No se desarrolla ampliamente el objeto social del Instituto de acuerdo a su creación, limitando el crecimiento y desarrollo organizacional de la entidad.
D2	No se cuenta totalmente implementado el Sistema Único de trámites, que permita una mejor accesibilidad a los productos y servicios de la entidad.

FACTORES INTERNOS	
ITEM	FORTALEZAS (+)
F1	Conocimiento y experiencia en el apalancamiento financiero a través del otorgamiento de crédito, ejecución de proyectos productivos, en cumplimiento de objeto social del Instituto.
F2	Cuenta con el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, integrando el Sistema de Gestión de la Calidad certificada bajo la Norma ISO 9001:2015, Sistema de Control Interno y Sistema de Administración del Riesgo.



FACTORES INTERNOS DEBILIDADES (-)	
ITEM	
D3	Escases de acciones de promoción y divulgación de las actividades relacionadas con el portafolio de productos y servicios de la entidad.
D4	Equipos tecnológicos con necesidad de actualización de acuerdo con la innovación y tecnologías del mercado.
D5	Plataformas digitales manejadas por la entidad con carencia operacional y autonomía que permita agilidad en los procesos
D6	Alto índice de deterioro de la cartera y exposición del riesgo de pérdida de recursos.
D7	Baja efectividad en la defensa judicial del IFC y demás trámites legales en los que interviene la entidad.
D8	No se cuenta con un dispositivo que permita la seguridad informática para la entidad al 100%.

FACTORES INTERNOS FORTALEZAS (+)	
ITEM	
F3	Reconocimiento de la imagen institucional de los ciudadanos y de las partes interesadas
F4	Cobertura en los 19 municipios del departamento de Casanare con la estrategia de brigadas y participación institucional
F5	Equipo de servidores públicos competente y competitivo para el desarrollo operacional de la entidad.
F6	Portafolio de productos y servicios competitivos de acuerdo con la necesidad de los ciudadanos y grupos de valor
F7	Autonomía financiera
F8	Compromiso de la Alta Gerencia

FACTORES EXTERNOS OPORTUNIDADES (+)	
ITEM	
O1	Gestión de recursos de organismos nacionales y multilaterales destinados al fomento.
O2	Gestión de recursos de cooperación regional, nacional e internacional para gestión de proyectos.
O3	Actualización de la infraestructura tecnológica de acuerdo a la innovación y tecnologías del mercado

FACTORES EXTERNOS AMENAZAS (-)	
ITEM	
A1	Diversificación de los productos y servicios en las entidades que ejercen actividades financieras de competencia directa.
A2	Cambios en la reglamentación de recursos del sistema general de regalías.
A3	Exposición de riesgo tecnológico derivado de las nuevas amenazas informáticas en el mercado cambiante.



FACTORES EXTERNOS OPORTUNIDADES (+)	
ITEM	
O4	Respaldo del gobierno departamental para la generación de gestión de proyectos. Necesidad de conocimiento, infraestructura y personal experto para la gestión, formulación, estructuración, viabilización y ejecución de proyectos.
O5	Entidades públicas y privadas con recursos disponibles de inversión.
O6	Gestión de recursos de proyectos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental y en los Planes de Desarrollo Municipal.

FACTORES EXTERNOS AMENAZAS (-)	
ITEM	
A4	Alta capacidad competitiva del sector financiero tradicional en liquidez, tamaño de mercado, agilidad operacional, diversidad de productos, soporte TIC e inversión publicitaria
A5	Situación económica a nivel local, regional y nacional generando disminución en la capacidad financiera de los clientes para responder oportunamente a los compromisos adquiridos con la entidad.
A6	Entorno político cambiante que puede afectar la gestión de recursos, inversiones y proyectos que beneficien a la entidad.

## 9. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 Y EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027

El planteamiento del Plan Estratégico Institucional del Instituto Financiero de Casanare “Oportunidades para el Desarrollo Regional” 2024-2027, se fundamenta en una hoja de ruta alineada con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Oportunidades para Casanare”, que establece la definición de una estructura organizativa que guiará la implementación del Plan Estratégico Institucional - PEI. Este enfoque integrado asegura una sinergia efectiva entre los objetivos departamentales y metas específicas de la entidad, estableciendo un marco sólido para la eficiencia organizacional, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental del Instituto Financiero de Casanare.

### Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”

Para la estructuración del presente Plan Estratégico Institucional 2024 – 2027 se tiene en cuenta los lineamientos del nivel nacional determinados en el Plan Nacional de Desarrollo



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” encaminados a contribuir con el cumplimiento de metas que aporten a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- ✓ 1. Fin de la Pobreza.
- ✓ 4. Educación de Calidad.
- ✓ 5. Igualdad de Género.
- ✓ 6. Agua Limpia y Saneamiento.
- ✓ 9. Industria Innovación e Infraestructura.
- ✓ 10. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

### Articulación con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Oportunidades para Casanare”.

En este mismo contexto el Instituto Financiero de Casanare establece su visión hasta el año 2044 y objetivos estratégicos enlazados con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Oportunidades para Casanare”, cumpliendo con los parámetros del Departamento Administrativo de la Función Pública y en cumplimiento de la Ley 152 de 1994, Decreto 1499 de 2017, Decreto 612 de 2018, y especialmente en lo relacionado con los siguientes proyectos estratégicos:

1. Plan de Agroindustrialización y diversificación económica.
2. Hospital Universitario: Establecer un Hospital Universitario como objetivo central para mejorar la atención médica, promover la generación de conocimiento científico y contribuir al desarrollo socioeconómico de la región.
3. Yopal una ciudadela universitaria.
4. Centro de alto rendimiento deportivo.
5. Centro de reacción inmediata contra el delito.
6. Casanare, territorio agua y biodiversidad.
7. Posicionamiento de la cultura llanera y sus expresiones a nivel nacional e internacional.
8. Plan estratégico de vivienda: Casanare con viviendas dignas.
9. Vías para el progreso: Casanare transforma las vías secundarias y terciarias para impulsar el progreso de la región.
10. Casanare destino turístico mundial.
11. Plan integral de recuperación y posicionamiento del hato ganadero.






Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Gob. Casanare

Una vez visualizados los 11 proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Oportunidades para Casanare” podemos concluir que el Instituto Financiero de Casanare – IFC, puede orientar su acción en cinco (05) de los 11 proyectos estratégicos mediante las cuales puede ejecutar su objeto misional, prestar mejor servicio y ayudar al cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental, para el caso tenemos:



Fuente: Oficina Asesora de Planeación-OAP,2024.

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS</b>	<b>CODIGO : GGD00-22</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018</b>
			<b>VERSIÓN:03</b>

Finalmente, la elaboración del Plan Estratégico Institucional se hizo atendiendo los lineamientos establecidos en el Sistema de la Calidad, garantizando así una alineación estratégica efectiva.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Gob. Casanare - Oficina Asesora de Planeación IFC. 2024.


## 10. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

### 10.1 Objetivos estratégicos

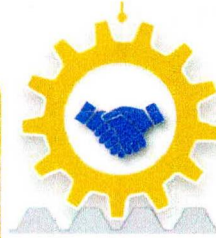


Incrementar los ingresos a través de la gestión de proyectos y mayor eficiencia en la colocación de recursos y la administración de cartera; contribuyendo al crecimiento económico, ambiental, social y la sostenibilidad financiera de la entidad.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

Fortalecer la imagen institucional, mejorando la percepción de los ciudadanos, grupos de valor y grupos de interés, entendiéndolos como parte fundamental de estabilidad, rentabilidad, progreso y desarrollo.




Aumentar el desarrollo organizacional a través de la innovación y el fortalecimiento de los sectores público y privado, apoyados en alianzas estratégicas y de cooperación.

Optimizar los procesos de la entidad, con el fortalecimiento de los sistemas de gestión, el desarrollo del talento humano y el crecimiento institucional.



## 10.2 Plan Estratégico Institucional 2024 -2027 “Oportunidades para el Desarrollo Regional”

Para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), se han definido cuatro (4) **objetivos estratégicos**. Estos objetivos han sido diseñados para estar en consonancia con la estructura del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y teniendo en cuenta las capacidades del Instituto, el reconocimiento de la participación en el Plan de Desarrollo Departamental y las perspectivas económicas que marcarán el crecimiento del Instituto Financiero de Casanare durante el presente cuatrienio, estableció dos pilares sobre los cuales encausar los esfuerzos de fortalecimiento misional y de gestión.

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS</b>	CODIGO : GGD00-22
	<b>PROCESO GESTION DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018 VERSIÓN:03

**Insumos para la Formulación del Plan de Estratégico Institucional “Oportunidades para el desarrollo regional” 2024-2027**




*Fuente: Oficina Asesora de Planeación-OAP, 2024.*

### 10.2.1 Pilares Estratégicos

El Instituto Financiero de Casanare – IFC, establece el Plan Estratégico Institucional 2024-2027 denominado “**Oportunidades para el Desarrollo Regional**” el cual se argumenta en dos pilares fundamentales que conforman la base fundamental del desarrollo institucional y misional bajo el desarrollo humano, de procesos y estrategias, que permiten la eficiencia organizacional con resultados a corto, mediano y largo plazo.

La incorporación de metas precisas y acciones claras alineadas a las políticas institucionales, permitirán una gestión eficiente y sostenible de los recursos, encaminados a cumplir los objetivos estratégicos.



 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

**Pilares del PEI “Oportunidades para el Desarrollo Regional” 2024-2027**

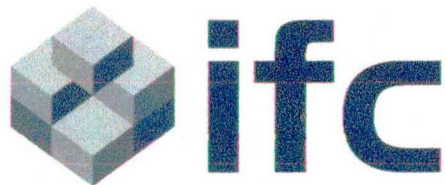


*Fuente: Oficina Asesora de Planeación - OAP, 2024.*



# ► Pilar estratégico 1


**IFC, entidad  
competitiva y  
productiva**



INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE





	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

### 10.2.1.1 Pilar Estratégico 1. IFC, Entidad Competitiva y Productiva

#### Alcance

El IFC, en cumplimiento de su misión y con una planeación estratégica le permitirá ser competitiva y productiva, mejorando la eficiencia operativa, la calidad del portafolio de servicios y la satisfacción de los grupos de valor e interés, a través de la implementación de estrategias innovadoras y sostenibles que la identifique por su eficiencia organizacional. Comprende el desarrollo de acciones que faciliten la innovación tecnológica y la puesta en marcha de herramientas digitales que acerquen a los ciudadanos y grupos de valor con la entidad, a través de una interacción amigable y segura, mejorando los procesos y procedimientos mediante la gestión institucional de una manera eficiente, logrando que las partes interesadas valoren satisfactoriamente los productos y servicios elevando la identidad institucional, basado en el desarrollo integral del talento humano como responsables de enlazar todos los recursos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

#### Objetivo

Incrementar mediante la planeación estratégica institucional, la actualización y mantenimiento de los procesos tecnológicos, informáticos y organizacionales, la producción de información relevante para la toma de decisiones, la eficiencia, la productividad de los procesos misionales, la identidad institucional, el desarrollo integral del talento humano, la correcta administración de los diferentes tipos de riesgos en la gestión del Instituto Financiero de Casanare.

#### 10.2.1.1.1 Ejes Estratégicos

##### Tecnología de Información y las Comunicaciones –TIC

Fortalecer los procesos asociados a las tecnologías de la información para incrementar la calidad, eficiencia y productividad, ofreciendo a los ciudadanos y grupos de valor e interés una experiencia basada en procesos ágiles, simples, eficientes, será una de las prioridades dentro del cuatrienio.

Implementar y ejecutar prácticas de seguridad de la información y Ciberseguridad, orientadas a la protección de los activos de información de la entidad, estableciendo controles que permitan fortalecer la tipificación de amenazas, debilidades cibernéticas bajo los lineamientos establecidos en las políticas para la administración del riesgo, en cumplimiento de las directrices reglamentarias y las buenas prácticas asociadas.



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS</b>	CODIGO : GGD00-22
	<b>PROCESO GESTION DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018 VERSIÓN:03

### Gestión Institucional

Establecer bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cumplimiento de la planeación estratégica, asegurando que todas las acciones se alineen con la visión del Instituto, para generar información oportuna para la toma de decisiones.

Como parte de la Gestión Institucional, se busca a través del seguimiento y la toma de decisiones de la Alta Dirección, la eficiencia de los procesos; identificando oportunidades y estratégicas que generen un impacto real y duradero en la sostenibilidad del Instituto.

### Identidad Institucional

Como parte del fortalecimiento de los procesos del Instituto, tanto de cara al cliente interno como al externo, se propende por el desarrollo institucional, las capacidades humanas y tecnológicas, que permitan conectar a la entidad con los grupos de valor e interés de manera estratégica, construyendo relaciones sólidas con los ciudadanos, acrecentando la identidad institucional y logrando el cumplimiento de la visión a través del portafolio de productos y servicios que satisfacen las necesidades de los sectores económicos y la comunidad en general del departamento de Casanare.

### Desarrollo Integral del Talento Humano.

El desarrollo integral del talento humano, es un eslabón importante en el desarrollo estratégico de la entidad, asegurando que la fuerza laboral posea los conjuntos de habilidades y capacidades adecuadas para ejecutar su trabajo hoy y estar preparados para los cambios futuros. La Entidad busca alinear las políticas del talento humano con los objetivos estratégicos y la visión de Instituto Financiero de Casanare.

#### 10.2.1.1.2 Objetivos Específicos - Metas

1. Optimizar los procesos de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC en el Instituto Financiero de Casanare- IFC, logrando durante el periodo 2024-2027 la modernización de la infraestructura tecnológica que permita mejorar calidad, eficiencia y productividad de la oferta institucional.
2. Fomentar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, estableciendo y ejecutando planes, políticas y programas, que garanticen al finalizar el año 2027 la seguridad de los activos de información del Instituto.
3. Fortalecer la planeación estratégica, asegurando que todos los procesos se alineen con la misión, visión y objetivos estratégicos del Instituto, estableciendo parámetros medibles y cuantificables que garanticen en las vigencias 2024-2027 la eficiencia organizacional en resultados del FURAG.
4. Mejorar la confianza institucional en los años 2024-2027, mediante la revisión, consolidación y evaluación de las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de información y recursos, realizados con ética y transparencia,



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

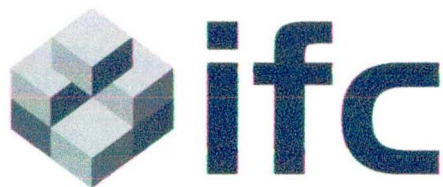
de acuerdo con las normas constitucionales y legales dentro de las políticas trazadas y en atención a las metas y objetivos estratégicos previstos.

5. Mantener rigurosamente la aplicación de la Constitución, leyes y normas que rigen el Instituto Financiero de Casanare, asistiendo en el presente cuatrienio legalmente y jurídicamente en las actuaciones judiciales en las que interviene la Entidad, como en la debida diligencia dentro de los procesos contractuales, en cumplimiento a las normas aplicables.
6. Optimizar los procesos, estrategias que permitan administrar adecuadamente la estructura presupuestal, contable y de recursos, los riesgos financieros, la rentabilidad, el manejo de la gestión de recursos necesarios para lograr la competitividad, el respaldo financiero de las inversiones y la sostenibilidad institucional durante los años 2024-2027, basados en los principios reglamentarios bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión ( MIPG).
7. Establecer durante los años 2024-2027 acciones que permitan maximizar la satisfacción de los grupos de valor y de interés, basado en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y su entorno, bajo la premisa de una atención oportuna, que contribuya a la generación de nuevas oportunidades de relacionamiento.
8. Fomentar los mecanismos de participación de ciudadana en cada vigencia, basados en un lenguaje claro y oportuno con los sectores, nichos de mercado objetivo, desarrollando espacios que permitan una mayor interrelación Estado – ciudadano, con un resultado de posicionamiento de la Entidad.
9. Construir anualmente y de manera conjunta, a través de un proceso de introspección, comunicación y colaboración, estrategias que permitan acrecentar el sentido de pertenencia de los colaboradores del Instituto, fortaleciendo la cultura de trabajo, propiciando un entorno donde la eficiencia, la productividad y el compromiso florezcan nuevamente, garantizando el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos.



# ►► Pilar estratégico 2


## Finanzas Sostenibles



INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE





 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS</b>	<b>CODIGO : GGD00-22</b>
	<b>PROCESO GESTION DOCUMENTAL</b>		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018</b>
			<b>VERSIÓN:03</b>

### 10.2.1.2 Pilar Estratégico 2. Finanzas Sostenibles

#### Alcance

El pilar de Finanzas Sostenibles se refiere al enfoque en inversiones y prácticas que consideran el impacto social, ambiental y financiero, además de la administración de recursos y retorno de los mismos a la entidad. Comprende el fortalecimiento de los procesos y procedimientos para la colocación de créditos con recursos propios, convenios y/o contratos interadministrativos que permitan atender las necesidades de apalancamiento financiero de los sectores económicos de impacto en el departamento de Casanare.

Se respalda con la administración y gestión de cartera a través de estrategias de cobro que garantizan el retomos de los recursos de crédito a las arcas de la entidad según los proyectos financiados y en los plazos establecidos, garantizando la sostenibilidad financiera de la entidad y salvaguardando los recursos públicos; así mismo en desarrollo de nuevas líneas de negocio, se busca la generación ingresos a través de la estructuración, gestión, ejecución y desarrollo de proyectos que impacten socialmente al departamento de Casanare y a las finanzas institucionales, acrecentando la sostenibilidad financiera y la permanencia de la entidad o continuidad del negocio en el tiempo, aportando significativamente al cumplimiento de la visión y los objetivos estratégicos institucionales.

#### Objetivo

Gestionar las finanzas institucionales para maximizar el valor que el IFC genera, mediante la correcta gestión e inversión de los recursos, la vigilancia, la operación de recursos en administración, bajo la premisa de riesgos y oportunidades.


#### 10.2.1.2.1 Ejes Estratégicos

##### Colocación de Recursos.

Atender las necesidades de financiación en condiciones competitivas para garantizar la sostenibilidad financiera de la Entidad, será una finalidad del Instituto; aportando al fortalecimiento empresarial y a la ejecución de proyectos de inversión desarrollada por pequeños y medianos productores, empresarios, comunidades organizadas y entidades públicas, privadas o mixtas del departamento de Casanare.

Establecer herramientas que le permitan garantizar la satisfacción de las necesidades de financiamiento, a través de una óptima y adecuada colocación de los recursos, minimizando el riesgo de incobrabilidad y pérdida de estos, será una prioridad institucional.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

## Administración de Cartera

La gestión de cartera de inversión, debe ser un mecanismo que ayude al Instituto a organizar, priorizar y ejecutar diversas estrategias, alineadas a los objetivos Institucionales, en procura de salvaguardar el patrimonio del IFC, mediante el recaudo oportuno de los recursos colocados en crédito y demás inversiones realizadas, bajo un trabajo mancomunado.

El objetivo principal es proporcionar herramientas a la Entidad que permitan garantizar una administración adecuada de los recursos, con minimización del riesgo de incumplimiento en la atención de la deuda por parte de los clientes, para el oportuno y efectivo recaudo de los dineros, a través de actividades, acciones de control y seguimiento a los créditos otorgados y demás inversiones.

## Gestión Estratégica

La gestión de proyectos dentro del desarrollo estratégico institucional es importante, porque resulta esencial para establecer las acciones que sirven de guía, para que la entidad pueda establecer nuevas opciones generadoras de ingresos, alineado con las metas y los objetivos de acuerdo con su visión y su misión.

La gestión estratégica nos ayuda a definir el desarrollo del negocio, otorga un conjunto de valores y un propósito con acciones estructuradas, alcanzables y medibles; nos proporciona una hoja de ruta para el éxito del negocio, identificando mejoras y afianzando el cumplimiento de las metas que propendan por la sostenibilidad y permanencia de la entidad en el tiempo.

### 10.2.1.2.2 Objetivos específicos/ metas


1. Incrementar el apalancamiento financiero fortaleciendo el sector productivo, el tejido empresarial, los entes territoriales y las personas naturales del departamento de Casanare, durante el periodo 2024-2027, mediante el otorgamiento de crédito comercial, fomento, educativo y de libranza enmarcados dentro de la normatividad aplicable.
2. Mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión y ejecución de los recursos propios y recibidos en administración mediante la mejora continua, reduciendo anualmente el impacto de la cartera vencida y fortaleciendo los ingresos a través de un recaudo efectivo que contribuya a la sostenibilidad financiera de la entidad.
3. Desarrollar e implementar procesos y estrategias que permitan diversificar el objeto social del Instituto, mediante la gestión de programas y proyectos, que permitan el establecimiento de nuevas unidades de negocio y la ejecución de recursos públicos y/o privados, de cooperación regional, nacional o internacional, que contribuyan durante el cuatrienio al cumplimiento de la misión y visión del Instituto.



## 11. MATRIZ OPERATIVA PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027 "Oportunidades para el Desarrollo Regional"

CUADRO ESTRATÉGICO			
PILAR ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE ESTRATÉGICOS	OBJETIVO ESPECÍFICO / META
IFC, ENTIDAD COMPETITIVA Y PRODUCTIVA	Aumentar el desarrollo organizacional a través de la innovación y el fortalecimiento de los sectores público y privado, apoyados en alianzas estratégicas y de cooperación.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES –TIC	Optimizar los procesos de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC en el Instituto Financiero de Casanare-IFC, logrando durante el periodo 2024-2027 la modernización de la infraestructura tecnológica que permita mejorar calidad, eficiencia y productividad de la oferta institucional.
			Fomentar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, estableciendo y ejecutando planes, políticas y programas, que garanticen al finalizar el año 2027 la seguridad de los activos de información del Instituto.
		GESTIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecer la planeación estratégica, asegurando que todos los procesos se alineen con la misión, visión y objetivos estratégicos del Instituto, estableciendo parámetros medibles y cuantificables que garanticen en las vigencias 2024-2027 la eficiencia organizacional en resultados del FURAG.
			Mejorar la confianza institucional en los años 2024-2027, mediante la revisión, consolidación y evaluación de las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de información y recursos, realizados con ética y transparencia, de acuerdo con las normas constitucionales y legales dentro de las políticas trazadas y en atención a las metas y objetivos estratégicos previstos.
			Mantener rigurosamente la aplicación de la Constitución, leyes y normas que rigen el Instituto Financiero de Casanare, asistiendo en el presente cuatrienio legalmente y jurídicamente en las actuaciones judiciales en las que interviene la Entidad, como en la debida diligencia dentro de los procesos contractuales, en cumplimiento a las normas aplicables.
			Optimizar los procesos, estrategias que permitan administrar adecuadamente la estructura presupuestal, contable y de recursos, los riesgos financieros, la rentabilidad, el manejo de la gestión de recursos necesarios para lograr la competitividad, el respaldo financiero de las inversiones y la sostenibilidad institucional durante los años 2024-2027, basados en los principios reglamentarios bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión ( MIPG).
Fortalecer la imagen institucional, mejorando la percepción de los ciudadanos, grupos de valor y grupos de interés, entendiéndolos como parte fundamental de estabilidad, rentabilidad, progreso y desarrollo.	IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Establecer durante los años 2024-2027 acciones que permitan maximizar la satisfacción de los grupos de valor y de interés, basado en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y su entorno, bajo la premisa de una atención oportuna, que contribuya a la generación de nuevas oportunidades de relacionamiento.	
		Fomentar los mecanismos de participación de ciudadana en cada vigencia, basados en un lenguaje claro y oportuno con los sectores, nichos de mercado objetivo, desarrollando espacios que permitan una mayor interrelación Estado – ciudadano, con un resultado de posicionamiento de la Entidad.	



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

CUADRO ESTRATÉGICO			
PILAR ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE ESTRATÉGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO / META
	Optimizar los procesos de la entidad, con él fortalecimiento de los sistemas de gestión, el desarrollo del talento humano y el crecimiento institucional	DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO	Construir anualmente y de manera conjunta, a través de un proceso de introspección, comunicación y colaboración, estrategias que permitan acrecentar el sentido de pertenencia de los colaboradores del Instituto, fortaleciendo la cultura de trabajo, propiciando un entorno donde la eficiencia, la productividad y el compromiso florezcan nuevamente, garantizando el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos.
FINANZAS SOSTENIBLES	Incrementar los ingresos a través de la gestión de proyectos y mayor eficiencia en la colocación de recursos y la administración de cartera; contribuyendo al crecimiento económico, ambiental, social y la sostenibilidad financiera de la entidad.	COLOCACIÓN DE RECURSOS	Incrementar el apalancamiento financiero fortaleciendo el sector productivo, el tejido empresarial, los entes territoriales y las personas naturales del departamento de Casanare, durante el periodo 2024-2027, mediante el otorgamiento de crédito comercial, fomento, educativo y de libranza enmarcados dentro de la normatividad aplicable.
		ADMINISTRACIÓN DE CARTERA	Mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión y ejecución de los recursos propios y recibidos en administración mediante la mejora continua, reduciendo anualmente el impacto de la cartera vencida y fortaleciendo los ingresos a través de un recaudo efectivo que contribuya a la sostenibilidad financiera de la entidad.
		GESTIÓN ESTRATÉGICA	Desarrollar e implementar procesos y estrategias que permitan diversificar el objeto social del Instituto, mediante la gestión de programas y proyectos, que permitan el establecimiento de nuevas unidades de negocio y la ejecución de recursos públicos y/o privados, de cooperación regional, nacional o internacional, que contribuyan durante el cuatrienio al cumplimiento de la misión y visión del Instituto.

## 12. FUENTE DE FINANCIACIÓN

El Instituto Financiero de Casanare, dentro de su presupuesto cuenta con los intereses por la operación del crédito como principal fuente de ingresos, capital que corresponden a recursos propios, contratos y convenios con la Gobernación de Casanare y municipio del Departamento, incluye entre otros la administración, operación de los recursos del Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare que incluye la cartera derivada del Decreto 0223 de 27-10-2015, del cual también hay una compensación por su administración, como también la administración - operación de programas y proyectos.


### PROYECCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 – 2027

CUENTA	DESCRIPCION	APROP. DEFINITIVA 2024	Proyección Presupuesto Vigencia 2025	Proyección Presupuesto Vigencia 2026	Proyección Presupuesto Vigencia 2027
1	INGRESOS	84.816.801.688	47.626.865.000	52.566.873.000	47.935.072.000
10	DIPONIBILIDAD INICIAL	48.504.001.158	7.242.970.000	5.813.290.000	6.039.016.000



CUENTA	DESCRIPCION	APROP. DEFINITIVA 2024	Proyección Presupuesto Vigencia 2025	Proyección Presupuesto Vigencia 2026	Proyección Presupuesto Vigencia 2027
<b>11</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>11.363.551.000</b>	<b>12.658.580.000</b>	<b>14.885.404.000</b>	<b>13.315.417.000</b>
1102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11.363.551.000	12.658.580.000	14.885.404.000	13.315.417.000
1102050010070700000000	Servicios de Depósito en Cuenta Ahorros	168.266.000	996.000.000	803.201.000	916.785.000
1102050010070700000000	Otros servicios financieros N.C.P.	10.798.783.000	11.264.008.000	13.683.631.000	12.000.060.000
110205001008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.521.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
1102050010090900000000	Servicios Admón. Publica Asuntos Económicos y Comerciales	382.581.000	389.332.000	389.332.000	389.332.000
1102050010090900000000	Servicios de Apoyo Educativo	11.400.000	6.240.000	6.240.000	6.240.000
<b>12</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>24.949.249.530</b>	<b>27.725.315.000</b>	<b>31.868.179.000</b>	<b>28.580.639.000</b>
120502001	Depósitos-FESCA	614.051.000	1.955.269.000	2.238.800.000	2.342.004.000
120505001	Intereses por préstamos-FONDOS EDUCATIVOS	18.102.000	14.924.000	11.776.000	9.643.000
1209	RECUPERACION DE CARTERA - PRÉSTAMOS	24.119.684.000	25.755.122.000	29.617.603.000	26.228.992.000
120903001	De personas naturales - IFC	15.282.803.000	15.305.582.000	16.266.124.000	16.208.364.000
120903002	De personas naturales - FESCA	5.685.292.000	6.493.068.000	10.428.722.000	7.815.780.000
120903003	De personas naturales - FONDOS EDUCATIVOS	36.918.000	29.587.000,00	24.249.000,00	44.976.000,00
120903004	De personas naturales - FONDOS MUNICIPALES	0	262.049.000	264.996.000	175.307.000
120903005	De personas naturales - FONDOS CONVENIOS-CONTRATOS	2.416.671.000	2.906.836.000	2.633.512.000	1.984.565.000
120904	De otras empresas	698.000.000	758.000.000	0	0



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

CUENTA	DESCRIPCION	APROP. DEFINITIVA 2024	Proyección Presupuesto Vigencia 2025	Proyección Presupuesto Vigencia 2026	Proyección Presupuesto Vigencia 2027
1214	RECURSOS DE TERCEROS	197.412.530	0		

Se presenta proyección financiera para el periodo 2024-2027, partiendo del cierre fiscal 2023 el cual de un proyectado de \$ 74.558.768.566, obtuvo un recaudo de \$ 82.985.87.720 equivalente a 111% del aforo proyectado, esta ejecución incluye el recaudo de los ingresos de disponibilidad inicial, ingresos corrientes y recursos de capital.

La proyección financiera soporta las metas trazadas en el Plan Estratégico Institucional 2024-2027 "Oportunidades para el Desarrollo Regional" las cuales permitirán que la entidad cumpla con las actividades que se establezcan en el Plan de Acción para cada vigencia, evaluando el impacto, a través de la revisión y ajuste al plan financiero de acuerdo a la ejecución presupuestal y de mejora para las siguientes vigencias.

Dentro de la estructura del Plan Estratégico Institucional 2024-2027 "Oportunidades para el Desarrollo Regional", se encuentra el pilar estratégico Finanzas Sostenibles, compuesta por los proyectos de colocación de crédito, administración de cartera y gestión de proyectos, los cuales son los directamente responsables de generar los ingresos y garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad.

PILAR ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE ESTRATÉGICOS
FINANZAS SOSTENIBLES	Incrementar los ingresos a través de la gestión de proyectos y mayor eficiencia en la colocación de recursos y la administración de cartera; contribuyendo al crecimiento económico, ambiental, social y la sostenibilidad financiera de la entidad.	Colocación de recursos
		Administración de cartera
		Gestión estratégica

**PROYECCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 - 2027**

CUENTA	DESCRIPCION	Presupuesto Definitivo-2024	Proyección Presupuesto Vigencia 2025	Proyección Presupuesto Vigencia 2026	Proyección Presupuesto Vigencia 2027
2	GASTOS	84.816.801.688	47.626.865.000	52.566.873.000	47.935.072.000
21	FUNCIONAMIENTO	10.503.544.683	10.233.743.000	12.001.695.300	10.799.488.199
2101	GASTOS DE PERSONAL	6.077.149.000	6.352.404.000	6.977.175.000	7.664.421.000
2102	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.485.328.830	2.402.895.000	3.092.961.300	2.281.912.899
210201	Adquisición de activos no financieros	486.602.691	608.108.749	916.316.300	737.203.400




📍 Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ PBX: 320 889 9573.

✉ E-mail: Instituto@ifc.gov.co



CUENTA	DESCRIPCION	Presupuesto Definitivo-2024	Proyección Presupuesto Vigencia 2025	Proyección Presupuesto Vigencia 2026	Proyección Presupuesto Vigencia 2027
210202	Adquisiciones diferentes de activos	1.998.726.139	1.794.786.251	2.176.645.001	1.544.709.499
2103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	366.555.746	665.564.000	782.120.000	88.282.000
2104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	184.857.194	0	0	0
210402002	Entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones	184.857.194	0	0	0
2105	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCIÓN	1.293.653.913	704.380.000	1.030.089.000	633.587.300
21050100300308	Otros Bienes Transportables	30.000.000	30.000.000	33.000.000	36.300.000
2108	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	96.000.000	108.500.000	119.350.000	131.285.000
<b>23</b>	<b>INVERSION</b>	<b>74.313.257.005</b>	<b>37.393.122.000</b>	<b>40.565.177.700</b>	<b>37.135.583.801</b>
2302	Adquisición de bienes y servicios	4.400.000.000	3.740.000.000	0	1
2303	TRASFERENCIAS CORRIENTES	76.649.105	0	0	0
230302002001	Transferencias al sector agrícola y sector industrial para apoyo a la producción	76.649.105	0	0	0
2306	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	69.836.607.900	33.653.122.000	40.565.177.700	37.135.583.800
23060100400301	Créditos De Fomento IFC	15.997.418.842	15.988.681.000	16.694.597.200	16.429.835.200
23060100400302	Créditos De Fomento Fondos Municipales	1.125.028.047	272.046.000	271.471.500	178.392.700
23060100400303	Contratos Gobernación De Casanare - Proyectos Productivos	3.829.599.391	2.906.836.000	2.633.512.000	1.984.565.000



 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS</b>	<b>CODIGO : GGD00-22</b>
	<b>PROCESO GESTION DOCUMENTAL</b>		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018</b>
			<b>VERSIÓN:03</b>

CUENTA	DESCRIPCION	Presupuesto Definitivo-2024	Proyección Presupuesto Vigencia 2025	Proyección Presupuesto Vigencia 2026	Proyección Presupuesto Vigencia 2027
230601 004009	Préstamos educativos	47.034.561.621	12.635.559.000	19.115.597.000	16.692.790.900
230601 005001	A empresas - IFC	1.850.000.000	1.850.000.000	1.850.000.000	1.850.000.000

El presupuesto general de gastos mantiene las orientaciones de las proyecciones estimadas dirigidas alcanzar las metas del Plan de Acción del IFC, la gestión del presupuesto de gastos se guía por criterios de austeridad sin afectar el funcionamiento y operación de la entidad. Esto significa que la política fiscal se gestiona con responsabilidad alineada con la toma de decisiones que permiten garantizar la sostenibilidad fiscal del IFC.

La ejecución respecto a la distribución del presupuesto de gastos se distribuye en gastos de funcionamiento y gastos de inversión.

Los gastos de funcionamiento corresponden a gastos incurridos en el desarrollo directo de las operaciones que realiza el IFC, en gastos de personal, la adquisición de bienes y servicios para la operación y ejecución de las actividades administrativas y misionales por concepto de: colocación, seguimiento, y cobro del crédito, capacitación a usuarios, apoyo eventos agropecuarios, micro empresariales y de turismo, seguimiento, control y asistencia técnica a los proyectos de cuentas en participación (palma, reforestación comercial y repoblamiento bovino), fortalecimiento institucional (arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, publicidad institucional), administración y gestión de proyectos (contratos, convenios) los gastos que se generen en la operatividad y funcionalidad de la Escuela de Negocios del Instituto Financiero de Casanare, capacitando al personal que se requiere para potencializar la vocación productiva del departamento (Usuarios de créditos) a los funcionarios, al público en general, los estudiantes del departamento, la operación logística y administrativa que requiera el Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare –FESCA y demás gastos operativo que realice el IFC para desarrollar y operar proyectos, en marco de su objeto social.

Los gastos de inversión los que realiza el IFC a través de la colocación de créditos de fomento a usuarios según el manual de crédito del Instituto, igualmente aquellas erogaciones económicamente productivas, o que tengan forma de bienes de utilización perdurable, así mismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura e inversión social, la creación de empresas y/o a la gestión y ejecución de proyectos de desarrollo regional, el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura administrativa del IFC y demás proyectos que pueda operar el IFC de acuerdo a su objeto social y los que se encuentren en el Plan Estratégico Institucional 2024-2027 “Oportunidades para el Desarrollo Regional” alineados con el Plan de Desarrollo del departamento.





SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTION DOCUMENTAL

GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS

CODIGO : GGD00-22

FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018

VERSIÓN:03

Dentro de la estructura del Plan Estratégico Institucional 2024-2027 "Oportunidades para el Desarrollo Regional", se encuentra el pilar estratégico IFC, Entidad Competitiva y Productiva, compuesta por los ejes estratégicos principales Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC, gestión institucional, Identidad institucional, desarrollo integral del talento humano, los cuales son los directamente responsables de la administración de la entidad y el cumplimiento de las acciones de dirección, que en conjunto con la operatividad del pilar finanzas sostenibles, requieren de ingresos para la ejecución de sus actividades propuestas asociadas al presupuesto de gatos.

PILAR ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE ESTRATÉGICOS
IFC, ENTIDAD COMPETITIVA Y PRODUCTIVA	Aumentar el desarrollo organizacional a través de la innovación y el fortalecimiento de los sectores público y privado, apoyados en alianzas estratégicas y de cooperación.	Tecnologías de la información y las comunicaciones –TIC
	Fortalecer la imagen institucional, mejorando la percepción de los ciudadanos, grupos de valor y grupos de interés, entendiéndolos como parte fundamental de estabilidad, rentabilidad, progreso y desarrollo.	Gestión institucional
	Optimizar los procesos de la entidad, con él fortalecimiento de los sistemas de gestión, el desarrollo del talento humano y el crecimiento institucional	Identidad institucional
		Desarrollo integral del talento humano

<b>Elaborado por:</b>  <b>Marleny Barragan Fonseca</b> Profesional Oficina Asesora de Planeación  <b>Fidel Antonio Rodriguez Cely</b> Profesional Contratado de la Oficina Asesora de Planeación	<b>Revisado por:</b>  <b>José Antonio Naranjo Morales</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación	<b>V. Bo:</b>  <b>Oscar Javier Araque Garzón</b> Gerente	<b>Aprobado por:</b>  <b>JUNTA DIRECTIVA</b> Instituto Financiero de Casanare  Acta N° de 03 del 11/2/24 Acuerdo N° 019 de 11/12/24 
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. PBX: 320 889 9573.

E-mail: Instituto@ifc.gov.co



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	GUÍA, PLAN, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

### 13. ANEXOS.

- Anexo 1. Matriz operativa Plan Estratégico Institucional 2024-2027.
- Anexo 2. Plan financiero presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal 2024 – 2027.
- Anexo 3. Plan financiero presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 2024 – 2027.



📍 Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ PBX: 320 889 9573.

✉ E-mail: [Instituto@ifc.gov.co](mailto:Instituto@ifc.gov.co)



**Matriz operativa Plan Estratégico Institucional 2024-2027 "Oportunidades para el Desarrollo Regional"**

CUADRO ESTRATÉGICO													METAS PRODUCTO				RESPONSABLE
PILAR ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE ESTRATÉGICOS	OBJETIVO ESPECÍFICO / META	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	TPO DE META	2024	2025	2026	2027						
IFC, ENTIDAD COMPETITIVA Y PRODUCTIVA	Aumentar el desarrollo organizacional a través de la innovación y el fortalecimiento de los sectores público y privado, apoyados en alianzas estratégicas y de cooperación.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES –TIC	Optimizar los procesos de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC en el Instituto Financiero de Casanare- IFC, logrando durante el periodo 2024-2027 la modernización de la infraestructura tecnológica que permita mejorar calidad, eficiencia y productividades de la oferta institucional.	10%	Verificación del cumplimiento de modernización e implementación de la infraestructura tecnológica	90%	Mejoramiento	10%	60%	10%	10%	Subgerencia Administrativa y Financiera					
			Fomentar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, estableciendo y ejecutando planes, políticas y programas, que garanticen al finalizar el año 2027 la seguridad de los activos de información del Instituto.	80%	Evaluación sobre la aplicación de programas, políticas y normas que regulan las tecnologías de la información y su aplicación.	90%	Mejoramiento	87%	88%	89%	90%	Subgerencia Administrativa y Financiera					
		GESTIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecer la planeación estratégica, asegurando que todos los procesos se alineen con la misión, visión y objetivos estratégicos del Instituto, estableciendo parámetros medibles y cuantificables que garanticen en las vigencias 2024-2027 la eficiencia organizacional en resultados del FURAG.	95%	Verificación de cumplimiento institucional en concordancia con el Decreto 612 de 2018 bajo el MIPG	95%	Mantenimiento	95%	95%	95%	95%	Oficina Asesora de Planeación					
			Mejorar la confianza institucional en los años 2024-2027, mediante la revisión, consolidación y evaluación de las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de información y recursos, realizados con ética y transparencia, de acuerdo con las normas constitucionales y legales dentro de las políticas trazadas y en atención a las metas y objetivos estratégicos previstos.	80%	Seguimiento y evaluación de la gestión realizada en cumplimiento de los planes establecidos por la entidad, para el desarrollo de la gestión institucional	94%	Mejoramiento	90%	92%	93%	94%	Oficina Asesora de Planeación					
			Mantener rigurosamente la aplicación de la Constitución, leyes y normas que rigen el Instituto Financiero de Casanare, asistiendo en el presente cuatrienio legalmente y jurídicamente en las actuaciones judiciales en las que interviene la Entidad, como en la debida diligencia dentro de los procesos contractuales, en cumplimiento a las normas aplicables.	95%	Evaluación de la defensa judicial del IFC y de la aplicación normativa en materia contractual y demás procesos legales	95%	Mantenimiento	95%	95%	95%	95%	Oficina Asesora jurídica					
			Optimizar los procesos, estrategias que permitan administrar adecuadamente la estructura presupuestal, contable y de recursos, los riesgos financieros, la rentabilidad, el manejo de la gestión de recursos necesarios para lograr la competitividad, el respaldo financiero de las inversiones y la sostenibilidad institucional durante los años 2024-2027, basados en los principios reglamentados bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	74%	Evaluación de la Gestión Institucional mediante el desarrollo operacional de las áreas del IFC.	78%	Mejoramiento	75%	75%	78%	78%	Oficina Asesora de Planeación					
	Fortalecer la imagen institucional, mejorando la percepción de los ciudadanos, grupos de valor y grupos de interés, entendiéndolos como parte fundamental de estabilidad, rentabilidad, progreso y desarrollo.	IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Establecer durante los años 2024-2027 acciones que permitan maximizar la satisfacción de los grupos de valor y de interés, basado en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y su entorno, bajo la premisa de una atención oportuna, que contribuya a la generación de nuevas oportunidades de relacionamiento.	93%	Incremento de la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los productos y servicios de la entidad.	95%	Incremento	94%	94%	95%	95%	Oficina Asesora de Planeación					
			Fomentar los mecanismos de participación de ciudadanía en cada vigencia, basados en un lenguaje claro y oportuno con los sectores, nichos de mercado objetivo, desarrollando espacios que permitan una mayor interacción Estado -ciudadano, con un resultado de posicionamiento de la Entidad.	1	Mantener de los espacios de participación ciudadana, basados en los parámetros establecidos por el DAFF.	4	Mantenimiento	1	1	1	1	Oficina Asesora de Planeación					
	Optimizar los procesos de la entidad, con el fortalecimiento de los sistemas de gestión, el desarrollo del talento humano y el crecimiento institucional	DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO	Construir anualmente y de manera conjunta, a través de un proceso de introspección, comunicación y colaboración, estrategias que permitan acrecentar el sentido de pertenencia de los colaboradores del Instituto, fortaleciendo la cultura de trabajo, propiciando un entorno donde la eficiencia, la productividad y el compromiso florezcan nuevamente, garantizando el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos.	72%	Incremento en el nivel de cumplimiento del Plan Estratégico del Talento Humano y sus acciones asociadas.	80%	Mejoramiento	72%	74%	78%	80%	Subgerencia Administrativa y Financiera					



**Matriz operativa Plan Estratégico Institucional 2024-2027 "Oportunidades para el Desarrollo Regional"**

CUADRO ESTRATÉGICO													METAS PRODUCTO				RESPONSABLE
PILAR ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE ESTRATÉGICOS	OBJETIVO ESPECÍFICO / META	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	TIPO DE META	2024	2025	2026	2027						
FINANZAS SOSTENIBLES	Incrementar los ingresos a través de la gestión de proyectos y mayor eficiencia en la colocación de recursos y la administración de cartera; contribuyendo al crecimiento económico, ambiental, social y la sostenibilidad financiera de la entidad.	COLOCACIÓN DE RECURSOS	Incrementar el apalancamiento financiero fortaleciendo el sector productivo, el tejido empresarial, los entes territoriales y las personas naturales del departamento de Casanare, durante el periodo 2024-2027, mediante el otorgamiento de crédito comercial, fomento, educativo y de libranza enmarcados dentro de la normatividad aplicable.	80%	Porcentaje de colocación de créditos de acuerdo a la disposición de recursos habilitados para el periodo	85%	Incremento	81%	82%	83%	85%	Subgerencia Comercial y Crédito					
		ADMINISTRACIÓN DE CARTERA	Mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión y ejecución de los recursos propios y recibidos en administración mediante la mejora continua, reduciendo anualmente el impacto de la cartera vencida y fortaleciendo los ingresos a través de un recaudo efectivo que contribuya a la sostenibilidad financiera de la entidad.	48%	Disminución de la cartera por vigencia vs el cierre de la vigencia anterior correspondiente.	45%	Disminución	49%	48%	47%	45%	Subgerencia Comercial y Crédito					
		GESTIÓN ESTRATÉGICA	Desarrollar e implementar procesos y estrategias que permitan diversificar el objeto social del Instituto, mediante la gestión de programas y proyectos, que permitan el establecimiento de nuevas unidades de negocio y la ejecución de recursos públicos y/o privados, de cooperación regional, nacional o internacional, que contribuyan durante el cuatrienio al cumplimiento de la misión y visión del Instituto.	0	Avance en la estructuración de nuevas unidades de negocios y/o ejecución de programas y proyectos.	3	Implementación	0	1	1	1	Subgerencia de Gestión Estratégica					